



Dirección General de la Salud
Departamento de Alimentos Cosméticos y Domisanitarios
Formulario de Solicitud de Registro o Renovación de Registro de Productos **DOMISANITARIOS**

FO- 13223-009

Página 1 de 7

Fecha de solicitud ___/___/___

Funcionario Receptor

Nº Trámite

Registro x

Renovación _____ Nº registro anterior _____

DECLARACIÓN JURADA

1. Datos del producto

Nombre del producto	Detergente Liquido de Ropa CONEJO para diluir
Tipo de producto	Detergente liquido de ropa
Subclasificación	Solución Detersiva
Envases y presentaciones	Envases bilaminado de 500 ml y PET 500 ml
Período de vida útil	24 meses
Condiciones de almacenamiento	Temperatura ambiente

2. Datos del solicitante

Razón Social Vessena S.A. Nº Habilitación MSP 717
Dirección Teniente Galeano 3160 Teléfono/FAX 25113629
Correo electrónico claudia.barlocco@vessena.com

Actúa en Calidad de

A. Importador	SI	NO
B. Fabricante	SI x	NO
B1) Fabricación Propia	SI x	NO
B2) Fabricación por Terceros en el país	SI	NO

Nombre del Tercerista

B1, B2- Declaro que el fabricante está habilitado funcionalmente para fabricar el producto.

B3) Fabricación por Terceros fuera del país.

Nombre del Tercerista N/A



Ministerio
de Salud Pública

Recepción de solicitudes de registro de productos de DACyD – Domisanitarios

Datos del beneficiario

Documento: REGD

Número de operación: 3656471

Persona que inicia el trámite: Claudia Barlocco

Cédula de identidad: 44289129

RUT: 211407940012

Razón social: VESSENA S A

Número de la empresa: 717

Teléfono: 098523998

Director técnico: Claudia Barlocco

Mail del director técnico: claudia.barlocco@vessena.com.uy

Nombre fantasía: Vessena

Detalles del dossier

Producto: Detergente de Ropa para Diluir Conejo

Tipo: Jabón/Jabón para lavar

Solicitud: Nuevo

La información contenida en este documento tiene el valor de DECLARACION JURADA, está regida por lo dispuesto en el art. 239 del Código Penal que reza (Falsificación ideológica por un particular) "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.